

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONELFURO S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, a las trece horas con cinco minutos, comparecen a las oficinas de la compañía **CONELFURO S.A.**, ubicadas en la Calle Emilio Romero y Avenida Benjamín Carrión en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía **CONELFURO S.A.**: El señor **Carlos Andrés Salame Illingworth** propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señora **Rosie Castillos Castellanos**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016;

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016;

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la Señora Rosie Castillos Castellanos, y actúa como Secretario el Ec. Carlos Andrés Salame Illingworth, Gerente General de la Compañía.

La Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos. El Secretario procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

TERCER PUNTO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016;

CUARTO PUNTO.- Una vez que se han conocido y aprobado el informe del Comisario, y del Gerente General de la Compañía, y aprobados el Balance General y el Estado de

Ab

Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, se resuelve que:

En lo referente a beneficios correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016, se hace conocer que CONELFURO S. A., no realizó ningún tipo de operaciones durante el presente ejercicio fiscal, por lo que no hay ingresos ni gastos en el Estado de Pérdidas y Ganancias, y por ende no hay utilidades que repartir.

QUINTO PUNTO.- Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2017 al Sr. Luis Gómez Legarda.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.



CARLOS ANDRES SALAME ILLINGWORTH
ACCIONISTA



ROSIE CASTILLOS CASTELLANOS
ACCIONISTA



CARLOS ANDRES SALAME ILLINGWORTH
GERENTE - SECRETARIO



ROSIE CASTILLOS CASTELLANOS
PRESIDENTE AD-HOC

38